

**CONSEJO ACADEMICO**

20 DE JUNIO DE 2002

Acta N° 004

**Orden del día:**

1. Verificación de Quórum.
2. Lectura del acta anterior.
3. Informe de Gestión.
4. Evaluación del Plan de Desarrollo Académico.
5. Plan de Acción para el próximo semestre de 2002.
6. Integración de la oferta educativa: superior-No Formal-Módulos-Libres como estrategia de implementación curricular integrada
7. ICFES Programa de Diseño Gráfico
8. Propuestas y varios.

**1. Verificación de Quórum**

Se contó con la presencia de:

Vicerrectora Académica: Quien presidió la reunión como delegada de la rectora

Director del Programa de Música: Rupert Sierra

Director del Programa de Artes Plásticas: Eduardo Hernández

Invitados : Johnny de la Torre – Luis Durier

Representante de Docente: Tere Perdomo

Representante de Estudiantes: Carlos Ramírez

La Secretaria General presentó excusas por su ausencia, con la vicerrectora Académica.

**2. Lectura del acta anterior:**

El acta no fue presentada

**3. Informe de Gestión por programas:**

Two handwritten signatures in black ink, one on the left and one on the right, positioned below the text of the third agenda item.

## DISEÑO GRÁFICO

El invitado Luis Durier, expresó un listado de actividades efectuado en el programa de diseño grafico, durante su administración en dichas funciones. puntualizó los aportes mas significativos otorgados con su gestión al programa mencionado , entre lo que se puede mencionar el club del Comic, Video Arte y la reciente Feria del Arte y diseño ESBA. En torno a lo manifestado, la vicerrectora académica y el funcionario designado a la administración del programa de diseño grafico, elogiaron en Luis Durier la gestión desarrollada en medio de lo cual se destaca la importancia de conectar y vincular al estudiante de ese programa a la estructura laboral y empresarial pertinente. Quedo especificado el aporte de dicho invitado en todo el esquema implícito en la malla de Diseño Grafico a nivel de Educación Superior radicada en el ICFES y lo posteriores aportes que puede seguir brindando a la Institución, en el fortalecimiento y crecimiento de esta área de trabajo.

## ARTES PLASTICAS:

Eduardo Hernández puntualizó que en su programa se fortaleció el Consejo Curricular y dentro de las acciones relevantes que destacó están:

La participación del programa a través de sus estudiantes en:

- IV feria del libro del caribe
- Bitácora librería de Boca grande Exposición de libros
- Salón Pierre Daguet – exposición de libros
- Todo lo coordinado por el profesor Eduardo Polanco de la asignatura Diseño II.
- La temática de “Derecho de Autor” en la asignatura de Ética II.
- La consolidación de la Institución en el departamento mediante el convenio Ministerio de Cultura ESBA
  
- En convenio de Educación Superior:

Convenio Uniatlantico, después de un año de trabajo, los estudiantes se encuentran en la etapa previa a la graduación en la que cada uno realizará una exposición individual en diferentes espacios de la ciudad como el Museo de Arte Moderno, Galerías, la Escuela Superior de Bellas Artes y espacios públicos como la plaza de la Paz, con una instalación que alude el fenómeno de desplazamiento evidenciado en el país. Las exposiciones en el mes de julio y agosto de 2002.

En este aspecto el funcionario enfatizó a Johnny de la Torre un apoyo para efectuar un proceso de divulgación de dichos eventos para fortalecer la imagen de la institución e igualmente, hacer de conocimiento público los mismos.

Unidistrital, Se enfatizó que dentro del programa de quinto año el cual es anualizado, los estudiantes fueron evaluados por él y un equipo de jurados, en sus propuestas de anteproyecto de grado, dentro de lo cual puntualizó la admiración de algunos procesos que apuntan a concretar unos exquisitos planteamientos estéticos y artísticos dentro de la dinámica de la plástica actual.

El mismo leyó una carta de la estudiante de tercer semestre de educación no formal, Vanesa Mendoza quien argumentando imposibilidad financiera para asumir los costos de su semestre actual, el cual no aparece registrado en los libros de matriculas, y el cual sería el IV semestre, en donde solicita al comité académico el estudio de dicho caso para viabilizar un acuerdo de arreglo que beneficie a ambas partes, la vicerrectora tomó el documento leído y sometió a consideración del consejo la ventilación de dicho caso con el vicerrector administrativo, lo cual fue aprobado en pleno por el mismo.

Por solicitud de dos estudiantes de cuatro semestre de educación no formal Raul Balletero y Leonardo Torres el Consejo aprueba estudiar el contenido de dicho programa en relación a la malla del programa de la educación superior y realizar la asignación correspondiente de los mismo en el semestre que arroje dicho estudio, de tal forma que estudiantes de dicha modalidad, puedan acceder y continuar sus estudios en el proceso universitario a partir de la fecha.

La representante de los docente, Teresa Perdomo manifestó la relevancia que posee el hecho de brindar a los profesores información eficaz y dentro de los términos temporales y espaciales requeridos para participar en los diversos encuentro culturales, curriculares, académicos y de capacitación impartidos por la institución.

Puntualizó además la siguiente observación a ejecutarse en cuanto al sistema de evaluación de los docentes: los mismos deben hacer un cumplimiento fiel de la norma pertinente presente en los estatutos estudiantiles o docente dentro de los tiempos autorizados para las evaluaciones y recepción de trabajo de investigación de cada materia y no fuera de los mismos. La anterior disposición fue aprobada en pleno por el consejo académico.

### **PROGRAMA DE MUSICA:**

El sistema de módulos planteados desde este programa, motivó la decisión del consejo en pleno de ser sometido a evaluación garantizando que los estudiantes a partir de la fecha adquieran la autonomía de matricular la materia de su preferencia tanto en este programa como en cualquier otro impartido en la institución, dicha disposición que aprobada en pleno por el consejo académico.

En cuanto a la interdisciplinariedad resaltó el profesor Rupert Sierra que no verificó en su programa la proyección que el mismo debe experimentar hacia las otras carreras por lo cual el consejo asumió el compromiso de someter a estudio tal suceso y con el mismo, garantizar la implementación adecuada de dicho proceso y su ejecución con la natural

 

necesidad de apuntar dichos esfuerzo a la búsqueda de resultados tangibles de los talleres comunes a tres ramas de la educación superior de la institución.

Se planteó para todos los programas aspectos concernientes a las planillas de calificación y listado de estudiantes para la asistencia, en lo cual el consejo académico determinar un seguimiento a funcionario de la dependencia de Admisiones y Registro, para garantizar la puesta en marcha de un control que garantice un proceso de listado de estudiante estructurado, alfabéticamente y con unas mallas distribuidas en espacios que puedan ser usadas dentro de unos términos de racionalidad y economía.

Destacó la inasistencia de la docente de la asignatura de Ingles , Zulay Rodriguez en las jornadas pedagógicas ejecutadas con los docente de su área de trabajo académico, en este aspecto destacó, que las estrategias y dinámicas pedagógicas que adquirió con el diplomado que realizó en la Universidad de Cartagena las implementó e impartió a los docentes de su programa y se obtuvieron en la experiencia con los alumnos óptimos resultados.

Destacó que esta seguro de implementar y ejecutar en su programa para el segundo semestre académico del 2002, una agenda cultural importante y con un compromiso que garantice adecuado niveles de rendimiento de los diversos grupos, géneros y ritmos musicales, que se están gestando y desarrollando en la práctica de conjunto.

Promete inaugurar el próximo semestre académico con un grupo de terapia criolla enriquecido con una gran variedad de voces de estudiantes previamente exploradas, estudiadas y analizadas dentro de su programa, garantiza el fundamento necesario que dará nacimiento al grupo mencionado.

También se le leyó la comunicación del alumno de música Aldemar Enrique Martinez Pontón en el cual pide aplazamiento del semestre. Se le avaló y se le pidió que estuviera a paz y salvo financiera y académicamente.

El consejo evaluó la primera Feria de Arte y diseño ESBA y conceptuó la necesidad de rediseñar para la próxima versión, la imagen de ella en lo pertinente al sitio de emplazamiento de la misma y su infraestructura general.

## **PRODUCCIÓN DE RADIO Y T.V.**

Jonny de la Torre hizo entrega formal de su informe a la Vicerrectora Académica dentro de lo cual se puede destacar la reformulación de la malla del programa, la cual expuso elocuentemente, con reformas muy puntuales y precisas en lo pertinente al ajuste de algunas horas en algunas asignaturas, como la supresión o adición de alguna de ellas. Destacó en este aspecto concerniente a la malla la asignación de unas horas específicas en algunas asignaturas, para prácticas de los estudiantes en el medio radial o televisivo de acuerdo a su preferencia como requisito previo para acceder al siguiente nivel de aprendizaje estipulado por el pensum del programa. Johnny de la Torre medió ante la



Ministra de Cultura una adicción presupuestal destinada a financiar la implementación instrumental de la emisora radial que se pretende generar en ESBA.

Para tales efectos los contactos finales de tal proceso se ejecutaran con el señor Ivan Gonzalez. Johnny plantea que es cuestionable los procedimientos evaluativos cuyo concepto final en relación a los estudiantes es excelente, como manifestó lo evidencian los docente Claudia Osman e Ivan Torres. Manifestó que Martha Yances es una excelente docente pero los estudiantes argumentan que se distancia demasiado del aula de clase. También sostiene que los alumnos de Ana Cecilia Romero, se sienten insatisfechos por el método utilizado por esta docente para ser evaluados.

En su observaciones generales del programa, Johnny recalca una problemática con Mayra Rodríguez docente de ética.

Se evaluó óptimamente el plan de desarrollo académico, puntualizándose satisfacción por parte del consejo en pleno, por la acciones ejecutadas a lo largo del semestre.

Para la próxima reunión el punto central a tratar será el de la planeación, programación y Proyectos para el Plan de Desarrollo del segundo semestre de 2002.

#### **OFERTA EDUCATIVA:**

En el punto de integración de la oferta educativa, el consejo aprobó que la educación no formal se someta a la estructura presente en la malla de la educación superior, en lo relacionado al componente básico de formación académica, con la exclusión de asignatura como inglés, etc. Para tales efecto se requiere que el nuevo aspirante a la educación no formal, suministre en el momento de su matricula, documento como: Diploma de bachiller, pruebas de Icfes, entre otros.

#### **7. ICFES Programa de Diseño Grafico**

La vicerrectora Académica informa que acorde con la flexibilización del sistema educativo y del sistema de créditos impulsado por el Icfes, es necesario asimilar las asignaturas al sistema especial sugerido en el en la Resolución 808 de 2002. Que es importante ventilar las sugerencias y los acuerdos en el Consejo Curricular para las modificaciones requeridas en el Plan de estudios de tal forma que se lleven las ideas concretas al Consejo Académico para su aprobación y acuerdo respectivo y entrar de esta manera a hacer la reestructuración requerida.

Por sugerencia del Icfes, el programa con la malla de Diseño Grafico – Superior, radicada en el mencionado ente, debe ser modificado y ajustado al nuevo sistema de créditos, mediante una autorización que la institución expida mediante un acto administrativo.



El Consejo Académico, aprobó y evaluó dichos cambios para complementación, los cuales serán concertados y ejecutados por la unidad académica a partir de la fecha con el limitante cronológico del día 28 de junio de 2002. Cuando vencerá el plazo de entrega de dicho documento ante el Icfes.

Si los inscritos en el programa de artes escénicas no supera los 15 para el semestre próximo no se hará la apertura del semestre en este período, para tales efectos el consejo aprobó dar validez a dichas inscripciones y guardar el cupo a dichos aspirantes para el semestre inmediatamente posterior venidero.

Eduardo Hernández propone en varios, un sistema de meritos académicos estimulándoos mediante becas total o del 50%, para el mejor estudiante en rendimiento académico de cada programa de la escuela. Tal propuesta recibió aprobación y VoBo del Consejo Académico, para ser planteado en la próxima reunión del Consejo Directivo por la Vicerrectora Académica.

Eduardo Hernández expuso que los estudiantes nuevos de la educación superior, plantean que el reglamento estudiantil debe ser modificado y ser denominado "Manual de Convivencia".

La actual reunión del consejo académico se dio por terminada a la 5:30 p.m. de día 20 de junio de 2002.

Firman:

*Estela Barreto Alvarez.*  
ESTELA BARRETO ALVAREZ  
Presidente (E)

*Carlos Arturo Ramirez Franco.*  
CARLOS RAMIREZ  
Secretario (e)  
CC# 73164.095 de Cartagena.